



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X			
RED DE ALUMBRADO PÚBLICO									
DESCRIPCIÓN:				CÓDIGO DE LA CÉDULA	DGOP-02				
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO.									
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 26 Y 115 CONSTITUCIONAL; ARTICULO 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTICULO 31 1BIS FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 3 DEL BANDO MUNICIPAL DE TECÁMAC.							
DOCUMENTO A OBTENER:		NÚMERO DE FOLIO DEL REPORTE		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI *	NO	DIRECCIÓN WEB	Tecamac.gob.mx					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO SE DETECTE ANOMALÍAS EN LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			SE REALIZA UNA VISITA A LA DIRECCIÓN DEL REPORTE, CON LA FINALIDAD DE CUANTIFICAR EL MATERIAL QUE SE UTILIZARA PARA SU REPARACIÓN.						
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS									
PRESENTAR OFICIO DE PETICIÓN CON INE ANEXO			NO	1	ARTÍCULO 8 CONSTITUCIONAL				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
PRESENTAR OFICIO DE PETICIÓN CON INE ANEXO			NO	1	ARTÍCULO 8 CONSTITUCIONAL				
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
PRESENTAR OFICIO DE PETICIÓN CON INE ANEXO			NO	1	ARTÍCULO 8 CONSTITUCIONAL				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		INGRESAR SOLICITUD DE PETICIÓN POR MEDIO DE LA OFICIALÍA DE PARTES, ESPECIFICANDO LA UBICACIÓN DE DONDE SE PRESENTA LA ANOMALÍA EN LA RED ELÉCTRICA; PROPORCIONAR INE Y NÚMERO DE CONTACTO DE QUIEN LEVANTA EL REPORTE.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 DÍAS HÁBILES							
COSTO:		N/A		Fundamento Jurídico N/A					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A							



Gobierno del
Estado de
México



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
H. AYUNTAMIENTO DE TECÁMAC				DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. JOSÉ IVÁN RODRÍGUEZ ALVA					
DOMICILIO:	CALLE:	QUETZALCÓATL			NO. INT. Y EXT.:	141	
COLONIA:	HUEYOTENCO			MUNICIPIO:	TECÁMAC		
C.P.:	55749	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS Y SÁBADOS DE 9:00 A 13:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	obraspublicas@tecamac.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZAR UNA SOLICITUD DE REPARACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO?						
RESPUESTA:	INGRESAR SOLICITUD DE PETICIÓN, ESPECIFICANDO DONDE SE PRESENTA LA ANOMALÍA, CONTENIENDO FIRMA, NÚMERO DE CONTACTO Y COPIA DEL INE LEGIBLE						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DÓNDE SE INGRESA LA SOLICITUD DE PETICIÓN?						
RESPUESTA:	EN LAS OFICINAS DE OFICIALÍA DE PARTES, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL, PLAZA PRINCIPAL S/N, TECÁMAC CENTRO, C.P. 55740.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿DÓNDE SE RECOGE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD?						
RESPUESTA:	EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
_____		19/06/2025
TEC. IRLANDA JEREMY DELGADO PEREZ	ING. JOSÉ IVÁN RODRÍGUEZ ALVA	